



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NNoticias
OPINIÓN • INFORMACIÓN

30/05/2023

LEGISLATIVO



Publican 'Ley 3 de 3' y hacen oficial decreto para suspender cargos públicos en DOF

El Gobierno de México publicó este 29 de mayo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto que oficializa la suspensión de derechos para ocupar un cargo público en caso de ser prófugo de la justicia, tener sentencia por violencia familiar, sexual o de género, así como por incumplir con pensión alimenticia.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2023/05/29/publican-ley-3-de-3-y-hacen-oficial-decreto-para-suspender-cargos-publicos-en-dof/>